



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 121-2021/MDPN

Pueblo Nuevo, 15 de Abril del 2021

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°019-PCJC-ULPPJ/MDPN.2021 de fecha 13 de Abril del 2021,
- ii) El Informe N°0308-CJMA-SGSPMA/MDPN.2021, de fecha 13 de Abril del 2021,
- iii) El Informe N°0398-2021-SGPP-MDPN/LMS de fecha 14 de Abril del 2021,

CONSIDERANDO;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, asimismo la Municipalidad como órgano de Gobierno local, orienta su gestión a promover y garantizar el bienestar y el desarrollo sostenido de los habitantes y sectores de su jurisdicción.

Que, mediante Informe N°019-PCJC-ULPPJ/MDPN.2021 de fecha 13 de Abril del 2021, la Unidad de Limpieza Pública, Parques y Jardines de la entidad Municipal, presenta el PLAN DE IMPLEMENTACION Y RECUPERACION DE AREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DE ARMAS DEL AA.HH.SAN ISIDRO ALTO Y PARQUE DIVINO NIÑO DE LEON DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021.

Que, mediante Informe N°0308-CJMA-SGSPMA/MDPN.2021, de fecha 13 de Abril del 2021, la Sub Gerencia de Servicio Públicos y Medio Ambiente de la Entidad Municipal, solicita la aprobación del “PLAN DE IMPLEMENTACION Y RECUPERACION DE AREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DE ARMAS DEL AA.HH.SAN ISIDRO ALTO Y PARQUE DIVINO NIÑO DE LEON DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021”, presentado por la Unidad de Limpieza Pública, Parques y Jardines.

Que, mediante Informe N°0398-2021-SGPP-MDPN/LMS de fecha 14 de Abril del 2021, la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad Municipal, realiza la Disponibilidad Presupuestal por para el “PLAN DE IMPLEMENTACION Y RECUPERACION DE AREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DE ARMAS DEL AA.HH.SAN ISIDRO ALTO Y PARQUE DIVINO NIÑO DE LEON DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021”, por el monto de S/.11,620.00 (Once Mil Seiscientos Veinte con 00/100 soles).

Que, es política institucional de este gobierno local, impulsada por la actual gestión gubernamental, impulsar una cultura cívica de mantenimiento, limpieza, conservación, y mejora del ornato local de conformidad a lo establecido por el numeral 16 del Artículo 82° y el Artículo 93° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 038-2021/MDPN de fecha 04 de Febrero de 2021, se designa al Abog. EDILBERTO CASTRO ROBLES GERENTE MUNICIPAL de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA”, y con Resolución de Alcaldía N°040-2021/MDPN de fecha 04 de Febrero de 2021, se resuelve en el **Artículo Primero:** **“Delegar al Abog. Edilberto Castro Robles - Gerente Municipal, facultades administrativas y resolutivas.**

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, y en merito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha.

SE RESUELVE;

Artículo Primero.- APROBAR, “PLAN DE IMPLEMENTACION Y RECUPERACION DE AREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DE ARMAS DEL AA.HH.SAN ISIDRO ALTO Y PARQUE DIVINO NIÑO DE LEON DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021”, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo y normas vigentes sobre la materia.

Artículo Segundo.- DISPONER, el monto de S/.11,620.00 (Once Mil Seiscientos Veinte con 00/100 soles), para el “PLAN DE IMPLEMENTACION Y RECUPERACION DE AREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DE ARMAS DEL AA.HH.SAN ISIDRO ALTO Y PARQUE DIVINO NIÑO DE LEON DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021”.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente resolución a las áreas involucradas, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO
Abg. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES 038-2021-MDPN



UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA
PARQUES Y JARDINES

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N°0019 – PCJC - ULPPJ/MDPN.2021

DE : LIC. PACHAS CASTILLA JUAN CARLOS
Jefe Unidad de Limpieza Pública, Parques y Jardines

A : SR. CORTEZ JIMENEZ MIGUEL ANGEL
Sub Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente

ASUNTO : El que indica

REFERENCIA : INFORME

FECHA : 13 de Abril de 2021.



Por intermedio de la presente y el saludo cordialmente a ud, Presento el plan de Implementación y Recuperación de Áreas Verdes En El Parque de la Upis Magisterial, Plaza Del AA.HH San Isidro Alto Y El Parque Divino Niño De León De Vivero Del Distrito Pueblo Nuevo – Chíncha – 2021. Sírvase remitir al área correspondiente

Es todo en cuanto a informar, por lo tanto, se solicita siga el trámite correspondiente, salvo mejor parecer.

Atentamente;

Cc. Archivos
Folios: 13


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHÍNCHA
Lic. Pachas Castilla Juan Carlos
Jefe de la Unidad de Limpieza Pública
Parques y Jardines



Correo Institucional : dmunicipal@municipnuevochincha.gob.pe
Sitio : Av. Manuel F. Vega 1° Cdra. - Pueblo Nuevo - Chíncha - Ica



IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO, Y, EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo



IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO, Y, EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021



Pueblo Nuevo, abril de 2021





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO, Y, EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021

1.1. DATOS GENERALES DEL PLAN

1.1.1. NOMBRE DEL PLAN

IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO, Y, EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021

1.1.2. ENTIDADES INVOLUCRADAS

1.1.2.1. Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo (MDPN)

Las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Capítulo II del presente Título, con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes:

3.2. Proponer la creación de áreas de conservación ambiental.

3.3. Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.

(Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972, Art. 73, Inc. 3.2 y 3.3).

1.1.3. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1.3.1. Entidad : Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo
1.1.3.2. Alcaldesa : Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño
1.1.3.3. Gerente Municipal : Abog. Edilberto Castro Robles
1.1.3.4. Subgerencia de
Servicios Públicos y
Medio Ambiente : Miguel Ángel Cortez Jiménez
1.1.3.5. Unidad de Limpieza
Pública, Parques y
Jardines : Lic. Juan Carlos Pachas Castilla





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO, Y, EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021

1.2. UBICACIÓN DEL PLAN

1.2.1. Ubicación política

Región : Ica
Provincia : Chincha
Distrito : Pueblo Nuevo

1.3. PRESUPUESTO

El presupuesto general del PLAN: IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO, Y, EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021, tiene un costo de S/ 32 040.00 (con 00/100 soles).

Cuadro nº 01

Costo total del PLAN	S/ 32 040.00
----------------------	--------------

1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento estará a cargo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN

La implementación y recuperación de áreas verdes del presente plan se llevará a cabo del 15 al 30 de abril de 2021.

1.6. JUSTIFICACIÓN

Las áreas verdes que se implementan para el servicio público en un gobierno local tienen doble fin, por un lado, embellecer el ornato público, y, por el otro, generar una imperativa y necesaria conciencia ambiental en los vecinos beneficiarios (directos e indirectos) de estas áreas.

Las ciudades que ofrecen calidad de vida no sólo han de tener buenos servicios, mobiliario urbano práctico y unos niveles de polución controlados, sino poner a disposición de los ciudadanos zonas verdes urbanas a través de políticas responsables con el medio ambiente.





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO, Y, EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - 2021

Esas áreas verdes son claves para mejorar la salud de la población, pues actúan como pulmones que renuevan el aire polucionado, al tiempo que relajan y suponen una evasión necesaria para olvidar el hormigón, constituyendo auténticas burbujas de naturaleza rezuman e insuflan vida.

Son innumerables los estudios que han concluido la conveniencia de tener árboles y áreas verdes cerca del hogar, espacios naturales en los que poder hacer ejercicio, dar un paseo o simplemente sentarse para leer, conversar o hacer cualquier otra actividad.

La implementación de áreas verdes en espacio públicos es importante porque:

- **Disminuyen la violencia:** Una interesante línea de investigación relaciona los comportamientos violentos con las carencias de estos lugares, proponiendo un paisaje urbano más verde para combatirla.
- **Aumenta la esperanza de vida:** Desde un enfoque positivo, los entornos naturales fomentan la creatividad, las capacidades mentales y afectivas, por lo que las zonas verdes urbanas ayudarían a mejorar la longevidad y la calidad de vida de sus habitantes. Puesto que se ha demostrado que el contacto con la naturaleza beneficia a largo plazo, los planificadores urbanos tienen un gran recurso para diseñar las ciudades de forma inteligente, haciéndolas más habitables. No en vano, los parques, jardines y pequeñas arboledas son auténticos oasis en medio de la jungla urbana, unos valiosos recursos para mejorar la salud y el bienestar.
- **Deporte más saludable:** Ya hace años que se habla mucho sobre la importancia de practicar deporte con regularidad y de evitar el sedentarismo. No obstante, investigaciones llevadas a cabo por especialistas de la Universidad australiana de Queensland han demostrado que practicar ese ejercicio en zonas verdes es mucho más beneficioso que hacerlo en otras zonas de la ciudad donde haya asfalto y coches.
- **Mejora las relaciones sociales:** Si hay algo que todo el mundo detesta de las aglomeraciones urbanas son el ruido y las muchedumbres. Paradójicamente, una de las consecuencias de las aglomeraciones de gente -así como del ruido- es que se debilitan las relaciones sociales entre los vecinos, algo que hacer que se vaya perdiendo el sentimiento de comunidad. Esa falta de sentimiento de comunidad acaba causando que los individuos no logren integrarse, en parte porque no hay nada a lo que integrarse. Otra cosa que hay que tener en cuenta es que los estudios demuestran que el sentimiento de comunidad y unas buenas relaciones sociales reducen los niveles de mortalidad, las tasas de suicidio y aumentan los niveles de salud, tanto mental como física.
- **Creación de conciencia ecológica:** Todos los estudios indican que una de las cosas más importantes a la hora de crear conciencia ecológica es poder vivir la naturaleza. Da igual que sea en casa, en parques o en la montaña, vivir la naturaleza y estar en contacto con ella es el factor fundamental para que nos preocupemos por ella e





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO, Y, EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021

intentemos conservarla. Con clases o solo explicándolo no es suficiente para que los niños entiendan la importancia de conservar la naturaleza, vivirla y amarla -por ejemplo, con las zonas verdes urbanas- es lo que les creará esa conciencia.

La política Nacional Ambiental es un cumplimiento obligatorio especialmente con funciones y competencias definidas por ley, según Decreto Supremo N° 017-2012-ED, según Resolución Ministerial N° 456-2018- MINAN. Según el marco normativo ambiental, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo asume el reto de incorporar acciones de educación, cultura y ciudadanía ambiental, el cual estará enfocado con la participación de ciudadanos, vecinos y vecinas, jóvenes, estudiantes, niños y adolescentes, por un aprendizaje efectivo para mejorar su calidad en un entorno saludable de vida en el mediano y largo plazo.

1.7. FINALIDAD

El presente PLAN: IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO, Y, EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021, tiene como finalidad implementar y recuperar áreas verdes en las zonas mencionadas en el presente plan.

1.8. OBJETIVOS

1.8.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar áreas verdes en:

- EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO.
- PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO
- EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO

1.8.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Preparar el terreno para la adecuada implementación de las áreas verdes en los lugares mencionados en el presente plan.
- Sembrar grass americano y plantas ornamentales en los lugares mencionados en el presente plan.
- Elaborar el informe final





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO, Y, EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021

1.9. BENEFICIARIOS

1.9.1. Beneficiarios Directos

Los vecinos de las zonas mencionadas en el presente plan.

1.9.2. Beneficiarios indirectos

Toda la población del distrito de Pueblo Nuevo

1.10. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1.10.1. Preparación del terreno para la adecuada implementación de las áreas verdes

Esta actividad a su vez se desprende en las siguientes subactividades:

- Extracción de la tierra salitrosa
- Lavado de suelo
- Implementación de tierra agrícola y arena de río
- Implementación del yeso agrícola
- Implementación de humus de lombriz

1.10.2. Sembrado de grass americano y plantas ornamentales

Se realizará el sembrado con grass americano y plantas ornamentales en las zonas mencionadas en el presente plan:

ZONAS DE INTERVENCIÓN	ÁREA DE INTERVENCIÓN en m ²
Parque de la UPIS Magisterial	268 m ²
Plaza del AAHH San Isidro Alto	212 m ²
Parque Divino Niño de León de Vivero	174 m ²

1.10.3. Elaboración del informe final

El informe final será elaborado por la unidad de limpieza pública, parques y jardines de la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo.





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO, Y, EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021

COMPONENTE I:

PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES

Este componente a su vez se subdivide en los siguientes procesos:

a) Extracción de la tierra salitrosa

Se procede a la extracción de la tierra salina presente en el área que se va a implementar el grass americano, como se hace referencia en la fotografía N° 01.

Fotografía N° 01
Extracción de la tierra salitrosa



b) Lavado de suelo

A continuación, se procede a echar agua en el suelo con el fin de lavar la tierra donde se va a intervenir, como se hace referencia en la fotografía N° 02.

Fotografía N° 02
Lavado de suelo





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO, Y, EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021

c) Implementación de tierra agrícola y arena de río

Posteriormente se procede a colocar tierra agrícola y arena de río con el fin de optimizar el suelo para el posterior sembrado del grass americano.

Fotografía N° 03

Implementación de tierra agrícola y arena de río



d) Implementación del yeso agrícola (Sulfato de calcio)

El yeso agrícola es un mineral muy suave compuesto por sulfato de calcio di-hidratado ($\text{CaSO}_4 \cdot 2\text{H}_2\text{O}$) que ha sido utilizado por los agricultores desde hace mucho tiempo. Más recientemente, el yeso se ha convertido en una enmienda del suelo que ha demostrado ser capaz de recuperar suelos sódicos degradados y mejorar varias propiedades físicas del suelo. El yeso puro está constituido por 79 % de sulfato de calcio y 21 % de agua. El sulfato de calcio contiene 23.3 % de calcio (Ca) y 18.6 % de azufre (S); es moderadamente soluble en agua (2.5 g/L), aproximadamente 200 veces mayor que la cal agrícola. Esta característica de solubilidad del yeso hace que el calcio sea más móvil que el calcio de la cal y le permite moverse con mayor facilidad a través del perfil del suelo.

Fotografía N° 04

Implementación del yeso agrícola (Sulfato de calcio)





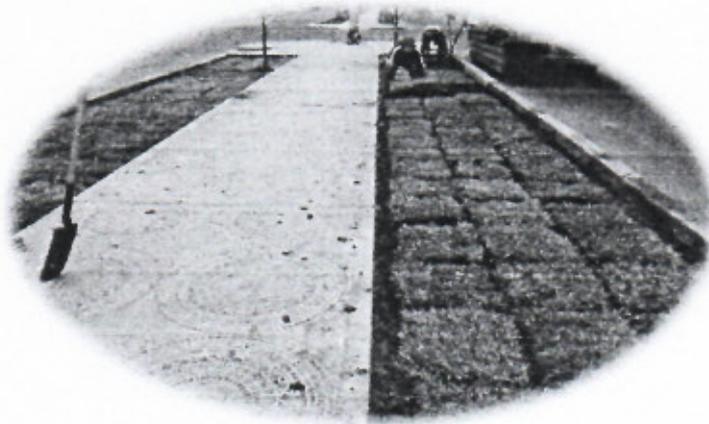
IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO, Y, EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021

COMPONENTE II

SEMBRADO DE GRASS AMERICANO Y PLANTAS ORNAMENTALES

Se procederá al sembrado de grass americano y plantas ornamentales

Fotografía N° 06
Sembrado de grass americano



A continuación, presentamos el cronograma de ejecución de dicho componente en el cuadro n°: 02

Cuadro n° 02
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL COMPONENTE II

COMPONENTE 02	Turno mañana								
	16-04-2021	19-04-2021	20-04-2021	21-04-2021	22-04-2021	23-04-2021	26-04-2021	27-04-2021	28-04-2021
SEMBRADO DE GRASS AMERICANO Y PLANTAS ORNAMENTALES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021	X	X	X						
SEMBRADO DE GRASS AMERICANO Y PLANTAS ORNAMENTALES EN LA PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021				X	X	X			
SEMBRADO DE GRASS AMERICANO Y PLANTAS ORNAMENTALES EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021							X	X	X





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO, Y, EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021

RECURSOS Y PRESUPUESTO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

RECURSOS

Recursos Humanos

- Personal de la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo de la Unidad de Parques y Jardines

Recursos Materiales

Cuadro N° 03

MATERIALES y/o EQUIPOS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
Grass americano	218	m ²
Yeso agrícola	6	Toneladas
Arena de río	15	m ³
Tierra agrícola	15	m ³
Palmera Hawaina	10	unidad
Cucardas	35	unidad
Crotos	50	unidad
Tujas (1 metro de alto)	30	unidad
Tujas (2 metros de alto)	30	unidad
Molle (serrano)	20	unidad
Madre selva	20	unidad

PRESUPUESTO

El costo para la realización del presente plan es según cuadro n° 04:

Cuadro N° 04

MATERIALES y/o EQUIPOS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	COSTO UNITARIO (S/.)	SUBTOTAL (S/.)
Grass americano	268	m ²	10.00	2680.00
Yeso agrícola	5	Toneladas	260.00	1300.00
Arena de río	15	m ³	43.00	645.00
Tierra agrícola	15	m ³	43.00	645.00
Palmera Hawaina	10	unidad	140.00	1400.00
Cucardas	20	unidad	30.00	600.00
Crotos	30	unidad	30.00	900.00
Tujas (1 metro de alto)	20	unidad	30.00	600.00
Tujas (2 metros de alto)	30	unidad	40.00	1200.00
Molle (serrano)	10	unidad	35.00	350.00
Madre selva	20	unidad	65.00	1300.00
TOTAL				11620.00





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO, Y, EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - 2021

RECURSOS Y PRESUPUESTO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN LA PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

RECURSOS

Recursos Humanos

- Personal de la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo de la Unidad de Parques y Jardines

Recursos Materiales

Cuadro N° 05

MATERIALES y/o EQUIPOS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
Grass americano	212	m ²
Yeso agrícola	5	Toneladas
Arena de río	10	m ³
Tierra agrícola	10	m ³
Palmera Hawaina	10	unidad
Cucardas	20	unidad
Crotos	40	unidad
Tujas (1 metro de alto)	20	unidad
Tujas (2 metros de alto)	20	unidad
Molle (serrano)	10	unidad
Madre selva	20	unidad

PRESUPUESTO

El costo para la realización del presente plan es según cuadro n° 06:

Cuadro N° 06

MATERIALES y/o EQUIPOS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	COSTO UNITARIO (S/.)	SUBTOTAL (S/.)
Grass americano	212	m ²	10.00	2120.00
Yeso agrícola	5	Toneladas	260.00	1300.00
Arena de río	10	m ³	43.00	430.00
Tierra agrícola	10	m ³	43.00	430.00
Palmera Hawaina	10	unidad	140.00	1400.00
Cucardas	20	unidad	30.00	600.00
Crotos	40	unidad	30.00	1200.00
Tujas (1 metro de alto)	20	unidad	30.00	600.00
Tujas (2 metros de alto)	20	unidad	40.00	800.00
Molle (serrano)	10	unidad	35.00	350.00
Madre selva	20	unidad	65.00	1300.00
TOTAL				10530.00





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO, Y, EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021

RECURSOS Y PRESUPUESTO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

RECURSOS

Recursos Humanos

- Personal de la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo de la Unidad de Parques y Jardines

Recursos Materiales

Cuadro N° 07

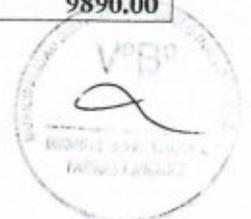
MATERIALES y/o EQUIPOS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
Grass americano	174	m ²
Yeso agrícola	4	Toneladas
Arena de río	10	m ³
Tierra agrícola	10	m ³
Palmera Hawaina	10	unidad
Cucardas	20	unidad
Crotos	50	unidad
Tujas (1 metro de alto)	10	unidad
Tujas (2 metros de alto)	20	unidad
Molle (serrano)	10	unidad
Madre selva	20	unidad

PRESUPUESTO

El costo para la realización del presente plan es según cuadro n° 08:

Cuadro N° 08

MATERIALES y/o EQUIPOS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	COSTO UNITARIO (S/.)	SUBTOTAL (S/.)
Grass americano	174	m ²	10.00	1740.00
Yeso agrícola	4	Toneladas	260.00	1040.00
Arena de río	10	m ³	43.00	430.00
Tierra agrícola	10	m ³	43.00	430.00
Palmera Hawaina	10	unidad	140.00	1400.00
Cucardas	20	unidad	30.00	600.00
Crotos	50	unidad	30.00	1500.00
Tujas (1 metro de alto)	10	unidad	30.00	300.00
Tujas (2 metros de alto)	20	unidad	40.00	800.00
Molle (serrano)	10	unidad	35.00	350.00
Madre selva	20	unidad	65.00	1300.00
TOTAL				9890.00





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO, Y, EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021

PRESUPUESTO TOTAL DEL PLAN: IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO, Y, EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021

PRESUPUESTO DEL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL	11 620.00
PRESUPUESTO DE LA PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO	10 530.00
PRESUPUESTO DEL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO	9 890.00
PRESUPUESTO TOTAL	32 040.00

EVALUACIÓN

La evaluación, monitoreo y buen desarrollo del presente plan: “IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PARQUE DE LA UPIS MAGISTERIAL, PLAZA DEL AAHH SAN ISIDRO ALTO, Y, EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DE LEÓN DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2021”, estará a cargo de la Unidad de Limpieza Pública, Parques y Jardines de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, debiéndose dar cuenta a gerencia municipal sobre el mismo.

